



Ciudad de México a 26 de junio de 2019

En seguimiento a la **Octava Sesión Extraordinaria 2019** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 26 de junio de 2019, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA BENITO JUÁREZ** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- Programa Social "Salud BJ"

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/VIII/05/2019: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones presentadas por la **ALCALDÍA BENITO JUÁREZ** al Programa Social denominado:

- Programa Social "Salud BJ"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA BENITO JUÁREZ** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

A T E N T A M E N T E

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**